NOTA UOC N° 0226/2017

Coronel Oviedo, 14 de noviembre de 2017.

Señores:
REAL CONSTRUCCIONES
Cel. (0971) 448-918
J. Eulogio. Estigarribia - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 19/2017 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COMPAÑÍA SELANO DE SAN JOAQUÍN"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **CONSTRUCCIONES MERCOSUR**; por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

U.O.C. Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido por
Oscar Bernardo Benitez
14-11-17

NOTA UOC N° 0227/2017

Coronel Oviedo, 14 de noviembre de 2017.

Señores:
CONSTRUCCIONES MERCOSUR
Cel. (0976) 466-334
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 19/2017 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COMPAÑÍA SELANO DE SAN JOAQUÍN"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas a la empresa: **CONSTRUCCIONES MERCOSUR**; por ser la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibí conforme